

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Córdoba, 8 de mayo de 2023

A LA Sra. Directora del I.N.E.S.C.E.R

Prof. Mónica Pérez Andrada

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, habiendo tomado conocimiento de la nota presentada por estudiantes: Andrada Fiorella – DNI N° 44.244.516, Cravero Lara – DNI N° 39.969.983, Garay Camila – DNI N° 40.108.351, Astudillo Valentina – DNI N° 43.675.898, Reyna Érica Belén – DNI N° 42.305.055, Fernández Pablo – DNI N° 41.378.802, Escalzo Daiana – DNI N° 40.418.855, Menta Guillermina – DNI N° 43.603.236, Lara Andrea – DNI N° 27.795.295, Pereyra, Guadalupe DNI N°: 42.108.334, Areco Máximo DNI N° 43.367.888, Borsatto Jimena DNI N° 43.189.248, quienes cursan la TS en Gestión y Administración de las Organizaciones – RM N° 681/12, plan que finaliza con la cohorte 2021 , manifiestan y hacen constar:

- Haber rendido y aprobado, según corresponda, los exámenes finales en el turno de diciembre 2022, en condición de alumno regular, los espacios curriculares “Matemática” de 1er año y “Estadística” de 2do año, con el docente Prof. Marcel Pochulu, con el cual cursaron los espacios curriculares mencionados;
- Que los exámenes se realizaron con la modalidad virtual;

Ésta Inspección Superior, en acuerdo con la Superioridad, considerando que los estudiantes asistieron y aprobaron los exámenes finales según corresponda cada caso en particular, en la modalidad virtual, establece atender la solicitud y dar prosecución administrativa.

Saluda muy cordialmente.

*Ab. Laura Girardi*

*Subinspectora General de Educación Superior*

